



**Boletín** **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**X LEGISLATURA**

Núm. 113

29 de mayo de 2020

SUMARIO. Pág. 13832

## SUMARIO

Páginas

### 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

#### 820. Personal

##### **OPER/000081-01**

Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León de 28 de mayo de 2020, por la que se reanuda el cómputo de plazos y se levanta la suspensión de los términos previstos en las resoluciones de la Secretaría General de 9 de marzo de 2020 por las que se convocan concursos específicos para la provisión entre funcionarios del Grupo C de los puestos de trabajo de la Jefatura del Negociado de la Secretaría General, de la Jefatura del Negociado de Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y de dos puestos de trabajo de Corrector.

13833

#### 890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

##### **OOAC/000021-01**

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 22 de mayo de 2020, por el que se levanta la suspensión de términos y se reanuda el cómputo de plazos administrativos interrumpidos mediante la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 16 de marzo de 2020, ratificada por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 24 de marzo de 2020.

13835



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### OPER/000081-01

*Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León de 28 de mayo de 2020, por la que se reanuda el cómputo de plazos y se levanta la suspensión de los términos previstos en las resoluciones de la Secretaría General de 9 de marzo de 2020 por las que se convocan concursos específicos para la provisión entre funcionarios del Grupo C de los puestos de trabajo de la Jefatura del Negociado de la Secretaría General, de la Jefatura del Negociado de Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y de dos puestos de trabajo de Corrector.*

**Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León de 28 de mayo de 2020, por la que se reanuda el cómputo de plazos y se levanta la suspensión de los términos previstos en las resoluciones de la Secretaría General de 9 de marzo de 2020 por las que se convocan concursos específicos para la provisión entre funcionarios del Grupo C de los puestos de trabajo de la Jefatura del Negociado de la Secretaría General, de la Jefatura del Negociado de Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y de dos puestos de trabajo de Corrector.**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2020, en consonancia con lo dispuesto en el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma, ha acordado, con efectos de 1 de junio de 2020, el levantamiento de la suspensión de términos y la reanudación del cómputo de plazos administrativos interrumpidos mediante Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 16 de marzo de 2020, ratificada por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 24 de marzo de 2020.

Mediante Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León de 16 de marzo de 2020, se suspendieron los términos y se interrumpieron los plazos previstos en las resoluciones de la Secretaría General de 9 de marzo del mismo año por las que se convocan concursos específicos para la provisión entre funcionarios del Grupo C de los puestos de trabajo de la Jefatura del Negociado de la Secretaría General, de la Jefatura del Negociado de Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y de dos puestos de trabajo de Corrector.

A su vez, el apartado segundo de esta Resolución de la Secretaría General establece que la reanudación del cómputo de plazos y el levantamiento de la suspensión de términos en esos concursos se harán efectivos mediante resolución de la Secretaría General en la que se explicitarán los nuevos términos y plazos aplicables en los mismos.

En razón de lo anterior, previa audiencia a la Junta de Personal de las Cortes de Castilla y León, se dicta la presente resolución.

**Primero.** Con efectos de 1 de junio de 2020 dejarán de estar vigentes la suspensión de términos y la interrupción de plazos adoptadas mediante Resolución de la Secretaría General de 16 de marzo de 2020, en los concursos específicos para la provisión entre



funcionarios del Grupo C de los puestos de trabajo de la Jefatura del Negociado de la Secretaría General, de la Jefatura del Negociado de Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y de dos puestos de trabajo de Corrector, convocados por sendas resoluciones de la Secretaría General de 9 de marzo de 2020.

**Segundo.** A los efectos de la presentación de solicitudes para participar en los citados concursos, se establece un nuevo plazo de siete días hábiles que se iniciará el día 1 de junio y que concluirá el día 9 de junio de 2020. Las solicitudes presentadas con anterioridad a la interrupción de plazos y a la suspensión de términos de los mencionados concursos tendrán plena eficacia para la participación en los mismos.

**Tercero.** El resto de términos y de plazos previstos en las bases de los concursos específicos no sufren modificación.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

#### **OOAC/000021-01**

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 22 de mayo de 2020, por el que se levanta la suspensión de términos y se reanuda el cómputo de plazos administrativos interrumpidos mediante la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 16 de marzo de 2020, ratificada por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 24 de marzo de 2020.*

**Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 22 de mayo de 2020, por el que se levanta la suspensión de términos y se reanuda el cómputo de plazos administrativos interrumpidos mediante la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 16 de marzo de 2020, ratificada por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 24 de marzo de 2020.**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2020, ha acordado el levantamiento de la suspensión de términos y la reanudación del cómputo de plazos administrativos interrumpidos mediante la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 16 de marzo de 2020, por la que se suspenden términos y se interrumpen plazos para la tramitación de los procedimientos materialmente administrativos durante la vigencia del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ratificada por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 24 de marzo de 2020, con efectos de 1 de junio de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes